

23 Premio Nacional AMANDA RIMOCHE a la Educación Ambiental

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS
22 | ABRIL | 2026



CONVOCATORIA

PREMIO NACIONAL “AMANDA RIMOCHE” A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL 2025-2026

Junior League of Mexico City, I.A.P. y la Fundación Liomont, A.C., con el propósito de apoyar los proyectos escolares de gestión ambiental, convocan a la comunidad educativa de los planteles de educación secundaria **públicos y particulares** interesados en promover acciones de beneficio ambiental, a participar en el **Premio Nacional Amanda Rimoch**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA

DE LOS PARTICIPANTES:

Pueden participar en el Premio Amanda Rimoch alumnos inscritos de cualquier escuela de nivel secundaria: pública y privada de todo el país, que desarrollen proyectos de gestión ambiental escolar basado en algunos de los siguientes temas relacionados con:

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- 6-Agua limpia y saneamiento
- 7-Energía asequible y no contaminante
- 11-Ciudades y comunidades sostenibles
- 12-Producción y consumo responsable
- 13-Acción por el clima
- 14-Vida submarina
- 15-Vida de ecosistemas terrestres
- 17-Alianzas para lograr los objetivos

2. **Ahorro de energía eléctrica y aplicación de energías alternativas.** Reducir el consumo de electricidad y promover el uso de energía limpia. Por ejemplo: campaña para apagar luces y equipos cuando no se usan, uso de celdas solares para alimentar alguna área pequeña (pasillo, huerto, aula).

3. **Ahorro y uso eficiente del agua.** Reducir el desperdicio de agua y promover prácticas responsables. Por ejemplo: recolección de agua de lluvia para regar áreas verdes.

4. **Cuidado y desarrollo de áreas verdes.** Proteger, crear o mejorar espacios naturales dentro o fuera de la escuela. Por ejemplo:



23 Premio Nacional AMANDA RIMOCHE a la Educación Ambiental

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS
22 | ABRIL | 2026



creación o ampliación de un huerto escolar, reforestación de plantas nativas en la escuela.

5. Acciones ambientales comunitarias. Actividades que involucran a la comunidad escolar y familiar para mejorar el entorno. Por ejemplo: brigadas de limpieza en el barrio o parques.

6. Mitigar y enfrentar los efectos del cambio climático. Reducir el impacto ambiental y promover acciones que ayuden a combatir el cambio climático. Por ejemplo: medir la huella de carbono de la escuela y proponer acciones para bajarla.

7. Agricultura regenerativa. Restaurar la salud del suelo y fortalecer los ecosistemas mediante prácticas sostenibles que regeneren la tierra en lugar de degradarla. Por ejemplo:

8. Economía circular Aprovechar al máximo los recursos mediante la reducción, reutilización y reciclaje, evitando generar basura y transformando residuos en nuevos materiales útiles. Por ejemplo: talleres de reutilización de materiales (botellas, cartón, ropa).

9. Promoción de una cultura ambiental basada en los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): salud y bienestar, educación de calidad, agua limpia y saneamiento, energía asequible, ciudades y comunidades sustentables, acción por el clima, vida de ecosistemas terrestres y alianzas para lograr los objetivos.

Consulta: <https://agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home>

10. Manejo integral de residuos sólidos (reducción, reutilización y reciclaje).

SEGUNDA

DE LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN:

La participación en la presente convocatoria será una decisión autónoma de las escuelas, la cual no deberá afectar la normalidad mínima del servicio educativo, ni significar carga administrativa que afecte las actividades del colectivo docente.

Las instituciones educativas del país podrán presentar sólo un proyecto por escuela, vinculados con los propósitos educativos contenidos en los planes y programas de estudio de nivel secundaria, apoyado para su desarrollo en acciones que favorezcan la lectura, la



23 Premio Nacional AMANDA RIMOCHE a la Educación Ambiental

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS
22 | ABRIL | 2026



escritura, la investigación, las ciencias, la aplicación de la lógica matemática y la aplicación de tecnologías amigables con el ambiente.

El proyecto podrá enfocarse a la totalidad del plantel, a un área específica como laboratorios, talleres, áreas verdes, o a un área de la comunidad donde se ubica el plantel.

El proyecto podrá contar con algún apoyo visual, didáctico e innovador como: programas de capacitación, e-learning, YouTube, Comics, Historietas, etcétera.

TERCERA

DE LA PRESENTACION:

El proyecto debe presentarse en formato digital junto con la ficha de registro en la página: www.premioamandarimoch.org (**NO SE RECIBIRÁN PROYECTOS IMPRESOS**) y debe contar con los siguientes apartados (si aplica para la categoría):

1. Fecha de registro:

De la entrega. Llenar formato de registro en la página electrónica del Premio Amanda Rimoch y adjuntar el archivo del proyecto en formato PDF. El formato de registro contiene los siguientes datos:

- Nombre y clave completos de la escuela.
- Nombre del director (a) del plantel.
- Dirección Educativa a la que pertenece la escuela (si se trata de Secundarias técnicas, generales o telesecundarias)
- Nombre del proyecto
- Nombre completo de los alumnos que desarrollaron el proyecto y del maestro asesor.
- Turno y domicilio de la escuela (Calle, colonia, municipio, entidad, código postal).
- Teléfonos de la escuela (indicando la clave lada) y del representante del proyecto, anexando un correo electrónico y número de teléfono celular.
- Nombre de un parente de familia y/o profesor que hayan participado en el proyecto
- Como te enteraste de la convocatoria.



23 Premio Nacional AMANDA RIMOCH a la Educación Ambiental

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS
22 | ABRIL | 2026



Para más información comunicarse a Junior League of México City, I.A.P. al teléfono (55) 5557 2577 y 53 95 50 88; de lunes a viernes de 11:00 a 4:00 horas.

- 2. Antecedentes.** Señalar el origen del proyecto, por qué se interesarón en el tema.

Descripción de las acciones a realizar y las acciones realizadas hasta el momento de presentación del proyecto, las formas de organización, avances y tareas pendientes.

- 3. Objetivos.**

- a) Los resultados deseables del proyecto deben ser reales, alcanzables y evaluables.
- b) Objetivos generales y específicos.
- c) Beneficiarios, los qué y los cómo para alcanzar su logro.

- 4. Diagnóstico.**

- a) Describir y analizar las causas
- b) Efectos del problema que da origen al proyecto y las afectaciones que genera. Para tal fin pueden apoyarse en la consulta de diferentes fuentes bibliográficas y la aplicación de cuestionarios o entrevistas. En este apartado se incluye el lugar en donde se desarrollará el proyecto, la infraestructura disponible y los aspectos de tipo cultural, social, económico y educativo relacionados con la problemática.

- 5. Justificación.**

- a) Relación del proyecto con los propósitos y contenidos educativos de las asignaturas de los planes y programas de estudio de educación secundaria. Estrategia de fortalecimiento de la lectura, la escritura, el desarrollo del pensamiento lógico matemático, promoción de las ciencias y las tecnologías amigables con el medio ambiente, así como la generación de mejores ambientes de aprendizaje escolar.
- b) Destacar la importancia del proyecto para la comunidad educativa y los posibles beneficios de los cambios derivados de éste.



Premio Nacional 23 A.MANDA RIMOCHE a la Educación Ambiental

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS
22 | ABRIL | 2026



Se sugiere responder las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los beneficios sociales y ambientales que proporcionará el proyecto?, ¿qué beneficio educativo, social, económico, ético, científico, etcétera, aporta a la comunidad? y ¿de qué forma apoya la educación ambiental de la comunidad?

6. Descripción del proyecto.

- a) Señalar de manera detallada en qué consiste el proyecto.
- b) Metodología de trabajo para el desarrollo de este. Si el proyecto es de infraestructura incluir esquemas y croquis.

7. Plan de acción.

- a) Describir de las etapas y las actividades para el logro de los objetivos que se plantearon. En el caso de los proyectos que ya estén avanzados deberán describir las actividades realizadas y las que están por desarrollarse.
- b) Detallar las diferentes etapas de las que se compone y los plazos para llevarlo a cabo.

8. Recursos humanos y materiales empleados.

- a) Nombres y la función de los responsables del cumplimiento de las actividades y la coordinación de las etapas del proyecto,
- b) Recursos materiales, presupuesto y recurso desglosado y humanos necesarios

Nota: Consulta el material de apoyo en la página
www.premioamandarimoch.org

9. Evaluación del proyecto.

- a) ¿Qué se pretende lograr o cambiar con el proyecto?
- b) Indicadores para evaluar el impacto del proyecto en su comunidad u hogar. ¿Cómo se va a dar una evaluación de los resultados?
- c) ¿De qué manera o estrategias de mejora de resultados?
- d) Seguimiento a futuro.

10. Anexos

23 Premio Nacional AMANDA RIMOCHE a la Educación Ambiental

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS
22 | ABRIL | 2026



- a) Presentar evidencias de sus acciones como fotografías, croquis, esquemas, entrevistas, videos, presentaciones, bitácoras etc. en formato PDF y de acuerdo con las especificaciones requeridas.

ES IMPORTANTE CUMPLIR CON TODOS LOS APARTADOS PARA PODER SER CONSIDERADOS PARA LA EVALUACIÓN.

EN LA PÁGINA DEL PREMIO SE PUEDEN CONSULTAR LAS GUÍAS DE APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

REGISTRO, RECEPCIÓN E INFORMACIÓN DISPONIBLE EN:

www.premioamandarimoch.org
www.juniorleaqueuemexico.org.mx

CUARTA

DE LA RECEPCION DE LOS TRABAJOS:

Una vez que el archivo sea adjuntado y enviado en la página www.premioamandarimoch.org, se enviará un mensaje de confirmación de recepción a los correos proporcionados en el formato de registro, con el cual se podrá dar seguimiento al proyecto.

QUINTA

DE LAS FECHAS:

La **fecha límite para la entrega** de proyectos será el **20 de marzo de 2026**. Puedes enviar el proyecto de manera directa a la cuenta de correo info@premioamandarimoch.org

SEXTA

DE LA SELECCIÓN DE TRABAJOS:

Se verificará que se cumplan **CON TODOS LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LA CLÁUSULA TERCERA DE LAS**



Premio Nacional 23 **AMANDA RIMOCH** a la Educación Ambiental

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS
22 | ABRIL | 2026



PRESENTES BASES, CASO CONTRARIO DICHOS TRABAJOS SERÁN ELIMINADOS.

LOS PROYECTOS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SERÁN EVALUADOS POR EL JURADO PARA OTORGAR PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER LUGAR.

SÉPTIMA

DEL JURADO:

Estará integrado por representantes de Junior League of Mexico City, I.A.P. y de Fundación Liomont, A. C. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio en caso de que, a su juicio, ninguno de los proyectos cumpla con los requisitos establecidos. La decisión será inapelable. Los resultados serán comunicados a los ganadores por vía telefónica y correo electrónico por Junior League of México City.I.A.P. y se publicarán en las páginas electrónicas de las instituciones convocantes.

OCTAVA

DE LA PREMIACION:

Se otorgará un diploma a todos los proyectos participantes que lleguen a la etapa final.

Los tres proyectos ganadores serán premiados de la siguiente manera:

Primer lugar:

\$ 175,000.00 (Ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
\$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) para el desarrollo del proyecto
\$ 75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de recursos para beneficio de la actividad educativa de la escuela*

Segundo lugar:

\$ 120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.).
\$ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) para el desarrollo del proyecto



Premio Nacional 23 **AMANDA RIMOCH** a la Educación Ambiental

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS
22 | ABRIL | 2026



\$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N) para la adquisición de recursos para beneficio de la actividad educativa de la escuela*

Tercer Lugar:

\$ 60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

\$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N) para el desarrollo del proyecto

\$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N) para la adquisición de recursos para beneficio de la actividad educativa de la escuela) *

Los premios entregados deberán ser utilizados para llevar a cabo el proyecto presentado en beneficio de su comunidad escolar.

En el caso de empate por un mismo lugar, el Premio de ese lugar se dividirán entre los ganadores hasta completar el monto destinado a ese rubro.

En el caso de que algún proyecto no ganador sea objeto de mención honorífica el Comité Organizador dispondrá de un fondo de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para apoyar otras acciones ambientales elegidas por el jurado, después de evaluar los proyectos participantes.

El importe de los premios será donado por Junior League of México City, I.A.P. y Fundación Liomont, A.C.

Los reconocimientos serán entregados el día **22 abril 2026**, en la Ciudad de México.

*Consultar lineamientos en la página www.premioamandarimoch.org

NOVENA

DE LA COORDINACION:

El desarrollo de los proyectos ganadores estarán sujetos a supervisión y el representante que designen los miembros del jurado de Junior League of México City, I.A.P. y Fundación Liomont, A. C.

DÉCIMA

CASOS NO PREVISTOS:

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el jurado del Premio Nacional Amanda Rimoch.



23 Premio Nacional AMANDA RIMOCH a la Educación Ambiental

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS
22 | ABRIL | 2026



ONCEAVA

DE LA EJECUCIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN:

Alumnos participantes y profesores involucrados en el proyecto serán responsables del contenido y la presentación de los proyectos participantes, así como de su ejecución y de la entrega de los informes correspondientes. Los proyectos tendrán que ser concluidos en su totalidad a más tardar el **15 de julio de 2026** (fin del ciclo escolar) enviando el reporte final del proyecto.

DOCEAVA

DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS:

Junior League of México City, I.A.P., y Fundación Liomont, A. C., se reservan el derecho para difundir el contenido de los proyectos ganadores, para motivar a los alumnos a impulsar actividades de gestión ambiental en su hogar y/o comunidad.

Ciudad de México

ALFREDO RIMOCH L.
Presidente
Fundación Liomont, A. C.

AÍDA LUCIA RODRÍGUEZ ROJO
Presidenta
Junior League of Mexico City, I.A.P.